



que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero al Acto de Conciliación:

Expedientes n.ºs: 2656 y 2657/09.

Demandantes: Belén Blázquez Hidalgo y Verónica Callejo Montalvillo.

Demandado: Monprint, S.L.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 25-02-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 21 de enero de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 26 de enero de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 2664/09. (2010ED0071)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 2664/09.

Demandante: Isabel María Santos Clemente.

Demandado: Telecomunicaciones Béjar, S.L.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 23-02-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 26 de enero de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.